

¡Venga tu Reino!

CONGREGATIO
LEGIONARIORUM CHRISTI

DIRECTOR TERRITORIALIS

Col-LC 00153-2026

Clas. II.7.16

Medellín, 26 de marzo de 2026

A los legionarios de Cristo
Territorio de Colombia-Venezuela

Muy estimados en Cristo:

Reciban un saludo en estos días previos a la Semana Santa, en los que están por emprender una misión exigente, pero profundamente hermosa: llevar a Cristo a los demás y, al mismo tiempo, dejarse encontrar por Él. Los animo a vivir estos días con un corazón disponible, confiado y alegre, sabiendo que el Señor ya camina delante de ustedes, sembrando en silencio la gracia y disponiendo los corazones que habrán de encontrar.

Junto con toda la Iglesia nos disponemos a contemplar en estos días santos el misterio central de nuestra fe y, en este contexto, les escribo esta carta con el deseo sincero de volver juntos al corazón de nuestra vocación en este tiempo de gracia.

El padre Carlos Ortiz, el 11 de junio de 2023, nos dirigió una carta sobre el aprecio y el cuidado de la liturgia. Al acercarse las misiones de Semana Santa, quisiera retomar el hilo de ese mensaje para compartir con ustedes algunas reflexiones sobre el valor del don sacerdotal y, de manera particular, sobre el Misterio Eucarístico, tanto en su celebración como en la adoración, así como ofrecerles, al final de esta carta, un memorándum orientativo sobre el cuidado de algunos aspectos del culto eucarístico que les invito a considerar y aplicar según cada circunstancia.

La Eucaristía, corazón de nuestra vida, identidad y misión

Cuando san Pablo mira su historia reconoce que todo comenzó con una llamada que es iniciativa gratuita de Dios: “Aquel que me eligió desde el seno de mi madre y me llamó por su gracia quiso revelar en mí a su Hijo” (Gal 1,15-16). “Toda vocación en la Iglesia nace del encuentro personal con Cristo, «que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva»”¹.

¹ Carta Apostólica “Una fidelidad que genera futuro”.

CONGREGATIO LEGIONARIORUM CHRISTI

DIRECTOR TERRITORIALIS

También nosotros hemos sido alcanzados por esa gracia. Nuestra vocación no nació de un proyecto personal ni de un mérito propio. Nació de un encuentro, de la mirada de Cristo que pasó por nuestra vida y nos invitó a ser sus discípulos. Esa mirada del Señor sigue siendo hoy el fundamento de todo. Por eso, antes de nuestras responsabilidades, antes de nuestras obras apostólicas, antes de nuestras preocupaciones pastorales, está Cristo que nos mira con amor y nos llama.

El apóstol Pablo nos recuerda con palabras llenas de humildad y verdad: “Llevamos este tesoro en vasos de barro, para que se vea que esta fuerza extraordinaria proviene de Dios y no de nosotros” (2 Co 4,7). La experiencia interior del amor de Dios iluminó y sostuvo su vida anhelando la mirada de aquel que “por pura bondad le agradó llamarme y revelar en mí a su Hijo, para que lo proclamara entre los pueblos paganos...” (Gal 1, 15-16).

Cada uno de nosotros experimenta en su propia vida la verdad de estas palabras. Somos vasos frágiles, limitados, a veces cansados por el camino, marcados por nuestras luchas interiores y por las exigencias de la misión. Y, sin embargo, dentro de este vaso de barro habita un tesoro inmenso: Cristo mismo que se nos ha confiado, Cristo que se nos entrega cada día en la Eucaristía y que nos ha elegido para hacerlo presente en medio de su pueblo.

Precisamente por eso, en medio de tantas tareas, compromisos y desafíos apostólicos, existe siempre el riesgo de que el corazón se disperse. El ministerio se llena de actividades y urgencias, pero el alma sacerdotal necesita, constantemente, volver a su fuente. Y esa fuente es Cristo presente en la Eucaristía, centro de la vida de la Iglesia y de nuestra identidad sacerdotal: Allí aprendemos quiénes somos y recordamos para qué fuimos llamados.

En cada Eucaristía, el Señor configura nuestra identidad de sacerdotes, pues nos revela el estilo de su amor entregándose, partiéndose y haciéndose alimento para su pueblo. Cada vez que pronunciamos las palabras de la consagración —“Esto es mi Cuerpo, que se entrega por ustedes”— el Señor nos recuerda, en lo profundo, que también nuestra vida está llamada a convertirse en entrega. El sacerdote aprende en la Eucaristía a partirse, a entregarse, a desaparecer para que Cristo sea visto. Y este camino, aunque no siempre es fácil y exige paciencia, humildad y perseverancia, es también el camino de la verdadera alegría, porque cuando la vida se entrega por amor, se llena de sentido.

Custodios de un don precioso

Cuando celebramos la Eucaristía, cuando sostenemos el pan y el vino que se convertirán en su Cuerpo y su Sangre, sucede algo que supera infinitamente nuestra comprensión: Cristo se sirve de nuestra pobreza para hacerse presente en el mundo. En ese momento sublime, se cumple nuevamente la palabra del Apóstol: el tesoro está en un vaso

CONGREGATIO LEGIONARIORUM CHRISTI

DIRECTOR TERRITORIALIS

de barro. La grandeza no está en nosotros. La grandeza está en aquel que se entrega por medio de nosotros.

Precisamente porque somos portadores de un don tan inmenso, que es Cristo mismo, el sacerdote está llamado a ser custodio de este misterio: a cuidar el culto eucarístico, a disponer todo para que su celebración y adoración sea verdaderamente digna, y a favorecer que los fieles se acerquen a este misterio con profundo respeto, delicadeza, cuidado y veneración.

Como custodios que somos, se nos exige un conocimiento profundo, amoroso y fiel de las normas litúrgicas que custodian y expresan la riqueza del Misterio que celebramos. Estas no son meras indicaciones externas, sino un cauce que la Iglesia nos ofrece para celebrar con verdad, dignidad y comunión. Por eso, conocerlas bien, respetarlas y aplicarlas con cuidado no empobrece nuestra acción, sino que la purifica, la ordena y la hace verdaderamente eclesial, permitiendo que sea Cristo mismo quien actúe con claridad en medio de su pueblo.

A través de múltiples documentos, a partir del Concilio Vaticano II, la Iglesia nos recuerda que nuestro oficio sagrado lo ejercemos con relación a la asamblea Eucarística, por lo tanto, en la liturgia celebrada se debe fomentar el sentido de lo sagrado y, más aún, hacerlo resplandecer, iniciando, adentrando a las almas, en la reverencia y la glorificación de Dios².

Nos conmueve, en este sentido, el testimonio de tantos santos y también de compañeros nuestros que han sabido adentrarse en este misterio de Amor. Figuras como el Cura de Ars, el Padre Pío, Juan Bosco, Toribio Romo, Ángela de Foligno, Conchita Cabrera o Carlo Acutis, junto con una miríada de hombres y mujeres que con su vida (y en muchos casos con su sangre) custodiaron este sacramento y nos invitan a reavivar en nosotros el amor de la Iglesia a la Eucaristía. De manera especial, impresiona el ejemplo del Cura de Ars: “Juan María Vianney [...] se preparaba con toda diligencia y en silencio durante más de un cuarto de hora. Celebraba con recogimiento, dejando entrever su actitud de adoración en los momentos de la consagración y de la comunión. Con gran realismo hacía notar: «La causa del relajamiento del sacerdote está en que no dedica suficiente atención a la Misa»”³.

La adoración: escuela del corazón sacerdotal

Si la Eucaristía es el centro de nuestra vida, la adoración es el espacio donde el corazón sacerdotal aprende a permanecer en ese misterio. Ante el Santísimo Sacramento el sacerdote vuelve a ser simplemente discípulo: allí no somos administradores, ni

² Cf. Sínodo extraordinario de 1985, sobre la liturgia.

³ Carta a los sacerdotes 1986, Juan Pablo II.

CONGREGATIO LEGIONARIORUM CHRISTI

DIRECTOR TERRITORIALIS

organizadores, ni responsables de obras apostólicas, sino hombres que miran a Cristo y se dejan mirar por Él.

En el silencio de la adoración, el Señor sana nuestro corazón, nos libera de la tentación del activismo, purifica nuestras intenciones y nos devuelve la paz interior. Cuántas veces llegamos ante Él cansados, con el corazón pesado por preocupaciones o por las dificultades del ministerio; y, sin embargo, basta permanecer allí, en silencio, para descubrir nuevamente que no estamos solos, que la obra no es nuestra, que es Él quien conduce la historia.

La adoración nos recuerda que la misión nace siempre de la contemplación: antes de anunciar a Cristo, debemos permanecer con Él; antes de hablar de Dios, debemos escucharlo; antes de darlo a los demás, debemos recibirlo en nuestro corazón.

Permanecer con Cristo para servir mejor

Queridos padres y hermanos, en medio de tantas responsabilidades pastorales, quisiera invitarlos a custodiar con especial cuidado su relación personal con el Señor. Nada puede sustituir ese encuentro, nada puede reemplazar los momentos de silencio ante el Sagrario, nada puede llenar el corazón del sacerdote como lo hace Cristo mismo.

Cuando el corazón permanece unido a Él, todo encuentra su lugar —la misión, el servicio, las decisiones, incluso las dificultades—; pero cuando se aleja de esa fuente, aun las obras más hermosas pueden volverse pesadas. Por eso, en estos días de Semana Santa, les invito a volver con sencillez al Sagrario, a permanecer con el Señor y a dejar que su presencia renueve nuestro interior. Tal vez no necesitamos muchas palabras: basta estar, basta mirar, basta dejarnos amar por Él.

Quiero también agradecer profundamente la vida y el ministerio de cada uno de ustedes. Sé que muchos llevan adelante su misión con una generosidad silenciosa, con fidelidad cotidiana y con un amor profundo por Cristo y por las personas que les han sido confiadas. El Señor ve esa entrega, y la Iglesia se sostiene, en gran parte, gracias a esa fidelidad escondida de tantos sacerdotes que, día tras día, celebran la Eucaristía, escuchan confesiones, acompañan a los fieles, anuncian el Evangelio y ofrecen su vida por el pueblo de Dios.

No caminamos solos. Somos hermanos en el mismo sacerdocio, llamados a sostenernos mutuamente en la fe y en la esperanza. Que la Eucaristía, que nos reúne en torno al mismo altar, sea también siempre el lugar donde se fortalece y se renueva nuestra vocación y comunión sacerdotal.

CONGREGATIO LEGIONARIORUM CHRISTI

DIRECTOR TERRITORIALIS

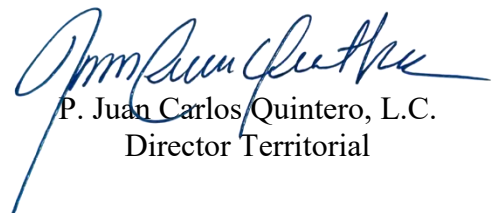
Conclusión

Al acercarnos a los días santos, la Iglesia nos invita a contemplar nuevamente el misterio del amor de Cristo. En la Última Cena, el Señor nos dejó el don más grande: su Cuerpo entregado y su Sangre derramada. Allí nació la Eucaristía, y allí nació también nuestro sacerdocio. Que estos días nos permitan redescubrir la grandeza de ese don y celebrar los santos misterios con un corazón renovado, con gratitud profunda y con la alegría de saber que el Señor ha querido contar con nosotros para hacerse presente en el mundo.

Queridos padres y hermanos, pidamos juntos la gracia de vivir siempre centrados en Cristo Eucaristía, de ser sacerdotes que encuentran en Él su fuerza, su consuelo y su alegría. Que Dios nos conceda ser verdaderos custodios de este gran don, capaces de conducir a los fieles a un encuentro profundo con Él en la Eucaristía, donde su Sagrado Corazón late con fuerza y nos invita a permanecer siempre a su lado, en la sencillez y en el silencio del Sagrario.

Que María, mujer eucarística y madre de los sacerdotes, nos acompañe y nos enseñe a permanecer fieles junto a su Hijo.

Afectísimo en Cristo y la Legión,



P. Juan Carlos Quintero, L.C.
Director Territorial

CONGREGATIO LEGIONARIORUM CHRISTI

DIRECTOR TERRITORIALIS

MEMORANDUM

Consideraciones de la Eucaristía como centro de la vida cristiana y el cuidado que se debe tener

“Este gran sacramento se ha dejado a la voluntad y a la intención del sacerdote; es decir, como si la Trinidad misma en la Eucaristía dependiera de cierto modo de él, pero de él transformado en Mí, porque es tan divina la fecundidad que produce el Verbo hecho carne, que por eso al consagrar el sacerdote el pan y el vino, no es el hombre solo, sino Dios en el hombre quien convierte el pan y el vino en el Verbo hecho Carne, en la transubstanciación eucarística”⁴.

Volver la mirada al misterio nos recuerda que la celebración del misterio eucarístico, es el centro de la liturgia sagrada, y, más aún, de toda la vida cristiana⁵, es por ello que nuestro corazón nos debe orientar siempre y cada vez más a la vivencia e identificación con el misterio que celebramos, no sólo para nosotros sino también para el cuerpo místico que es su Iglesia, para cada uno de los creyentes, que se unen misteriosa y realmente a Cristo, paciente y glorificado por medio de los sacramentos⁶.

La Iglesia nos delega la tarea de la catequesis, inculcando a las personas la vida litúrgica que expresa y realiza admirablemente la comunión de la vida divina y la unidad del pueblo de Dios, sobre la que se funda la Iglesia. En la Eucaristía tenemos el culmen de la acción por la que Dios santifica al mundo en Cristo⁷

Tenemos claro que el centro no somos nosotros, es Cristo. San Juan Bosco narra la alegría indecible que inunda el corazón de santo Domingo Savio al prepararse a recibir la Eucaristía: “Corrió a su casa y lo anunció con alegría a su madre. Desde aquel momento pasaba días enteros en el rezo y en la lectura de libros buenos; y estábanse largos ratos en la iglesia antes y después de la misa, de modo que parecía que su alma habitaba ya con los ángeles en el cielo”⁸. Nuestra obra es introducir, llevar a ese misterio de amor y dejar que se desarrolle ese diálogo de Corazón a corazón con cada alma.

El Concilio Vaticano II nos presenta la liturgia desde la historia de la salvación culminada en Cristo. La liturgia es un encuentro o diálogo de salvación (virtud de justicia). La iniciativa es de Dios, quien sale a nuestro encuentro y nos santifica (sentido descendente) para que el hombre, una vez purificado y santificado le pueda rendir culto (sentido ascendente). Es importante penetrar esta propuesta del Concilio, pues nos plantea la liturgia como un acto de Dios, del cual la Iglesia participa; sin embargo, quien celebra y conduce es el sacerdote⁹.

⁴ Conchita Cabrera de Armida. A mis sacerdotes, Obras Completas 1. Ed. La Cruz. Pp. 595.

⁵ Cf. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción “*Eucharisticum Mysterium*”, n.1.

⁶ Cf. *Ibid.*, 3, pp. 5.

⁷ Cf. *Ibid.*, 6, pp. 11.

⁸ San Juan Bosco. Obras fundamentales. BAC, pp. 135.

⁹ Rómulo Cuartas Londoño, La Biblia. Libro de contemplación. Ed. Monte Carmelo, pp. 355.

CONGREGATIO LEGIONARIORUM CHRISTI

DIRECTOR TERRITORIALIS

El punto más importante, aunque no lo parezca, no está tanto en el hombre que celebra, cuanto, más bien, en el misterio que se le hace presente de forma ritual, donde actúa la Trinidad. Y la participación, por eso, pertenece al mismo dinamismo de la liturgia en cuanto diálogo de salvación en sus dos dimensiones (descendente y ascendente), así como la define el Concilio (SC,7). Es Cristo, el Señor, quien “se inmola en el mismo sacrificio de la Misa cuando comienza a estar sacramentalmente presente, como alimento espiritual de los fieles bajo las especies de pan y vino”¹⁰.

La participación de los fieles será activa y apropiada, pues, de acuerdo con su estado de vida, logran reconocer su puesto en la asamblea litúrgica y lo que le corresponde hacer en la acción eucarística. Es propio del sacerdote guiar la pastoral y la catequesis. En esta última se expone la doctrina del sacerdocio real, con el que los fieles han sido consagrados por la regeneración y la unción del Espíritu Santo¹¹.

El rol del sacerdote como ministro ordinario, así como los roles de los ministros extraordinarios

A cada actividad litúrgica pertenece una acción de la Iglesia. La unidad de la comunidad nace de un solo pan, del que todos participan (cf. Co 10,17), está ordenada jerárquicamente, y por esto exige que “cada cual, ministro o simple fiel, al desempeñar su oficio haga sólo y todo aquello que le corresponde por la naturaleza de la acción y las normas litúrgicas”¹².

La Iglesia reconoce, dentro de su pastoral, un ministro ordinario y los ministros extraordinarios conforme a las necesidades pastorales, no tanto a las necesidades prácticas de simplificar las acciones del ministro ordinario. Es propio del sacerdote, en este caso cada uno de nosotros, fomentar el exacto desarrollo de la celebración sagrada y la participación activa de los fieles, de modo que no sólo inculquemos normas de las leyes litúrgicas, sino que debemos actuar de tal modo que inculquemos el sentido de lo sagrado¹³.

Los ministros ordinarios de la Sagrada Comunión son los Obispos, Sacerdotes y Diáconos. Estos son los ministros ordinarios, que distribuyen la Sagrada Comunión en virtud de su ordenación. “Pertenece ante todo al sacerdote y al diácono administrar la comunión a los fieles que la pidan”¹⁴, de igual manera se siguen estos criterios referentes al culto eucarístico fuera de la Misa. El término “Ministros de la Eucaristía” se refiere a aquellos que celebran y realizan el Sacramentos de la Eucaristía *in Persona Christi* (*Redemptionis Sacramentum*, 154; CIC, 900). Como tal, sólo se aplica a los obispos y sacerdotes.

¹⁰ Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción “Eucharisticum Mysterium”, n.3.

¹¹ Cf. *Ibid.*, 11, pp.15.

¹² *Ibid.*, 16, pp. 19.

¹³ *Ibid.*, 20, pp. 21.

¹⁴ Cf. Manual para ministros extraordinarios de la Sagrada comunión, arquidiócesis de NY. Introducción.

CONGREGATIO LEGIONARIORUM CHRISTI

DIRECTOR TERRITORIALIS

Bajo ciertas circunstancias, a los fieles se les puede delegar que puedan distribuir la Sagrada Comunión por un Obispo (o un sacerdote, en una sola ocasión). Estas personas son conocidas como *Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión*. Acólitos instituidos (generalmente seminaristas y candidatos al diaconado permanente) se convierten en ministros extraordinarios a través de su institución. El rol de un Ministro Extraordinario de la Sagrada Comunión no reemplaza el rol de un ministro ordinario, pero lo complementa con carácter provisional (*Redemptionis Sacramentum*, 151). Cuando un número suficiente de ministros ordinarios están presentes para la distribución de la Sagrada Comunión, los ministros extraordinarios de la comunión no deben servir en la distribución de la Santa Comunión¹⁵.

Para instituir un Ministro extraordinario se necesita una delegación por parte de la diócesis, por lo que está determinada por la jurisdicción de una parroquia. Un ministro extraordinario no puede ejercer fuera de la jurisdicción para la que fue delegada esta función. La instrucción *Redemptionis Sacramentum* establece que los Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión pueden servir durante la misa cuando un “sacerdote o diácono no esté presente, cuando el sacerdote este impedido por enfermedad, edad avanzada o alguna razón genuina, o cuando el número de fieles que se acercan a la comunión es tan grande, que la propia celebración de la misa sería indebidamente prolongada” (158). En estos casos, es conveniente que los ministros extraordinarios de la Comunión sirvan. No deben servir cuando solamente habrá una breve prolongación de la misa.

Se entiende que pedirle a un laico que nos colabore implica establecerlo como ministro extraordinario *ad hoc*, es decir, para ese momento y el misal establece una oración que se nos propone para esas situaciones. Sin embargo, no debemos ser fáciles para establecerlos, pues podríamos caer en excesos que se pueden configurar como abusos.

El ministro ordinario de la exposición del Santísimo Sacramento es el sacerdote o el diácono, que al final de la adoración, antes de reservar el Sacramento, bendice al pueblo con el mismo Sacramento. En ausencia del sacerdote o diácono, o *legítimamente impedidos*, pueden exponer públicamente la santísima Eucaristía a la adoración de los fieles y reservarla después, el acólito u otro ministro extraordinario de la sagrada Comunión, o algún otro autorizado por el Ordinario del lugar¹⁶.

Es importante entender que detrás de ese “legítimamente impedido” se aplica el criterio de salud y disponibilidad como en los lugares de misión. No hay que ser ligeros en aplicar este criterio por disponibilidad, como por ejemplo, impuntualidad, tráfico, etc. Además, es necesario considerar que sólo el ordinario del lugar puede conceder esta delegación, por eso, la diócesis establece un itinerario de formación para las personas que ejercerán este ministerio. Bastaría leer los criterios para darnos cuenta de que no cualquier persona es elegida para este servicio.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 3-4.

¹⁶ Ritual de la Sagrada Comunión y del culto Eucarístico fuera de la misa, n. 91.

CONGREGATIO LEGIONARIORUM CHRISTI

DIRECTOR TERRITORIALIS

A lo largo del tiempo, se considera nuestra manera de celebrar la liturgia como sobria y solemne. Recientemente ha habido un despertar “carismático” que podemos considerar como un don, que nos invita a avivar nuestro amor en la celebración eucarística y la adoración.

No obstante muchos aspectos positivos, se evidencia también una preocupación, que la misma Iglesia tiene con varios sectores, grupos y comunidades, que caen en los más variados y frecuentes abusos litúrgicos: confusión de las funciones, especialmente por lo que se refiere al ministerio sacerdotal y la función de los seglares (recitación indiscriminada y común de la plegaria eucarística, homilías hechas por seglares, seglares que distribuyen la comunión mientras los sacerdotes se eximen); creciente pérdida del sentido de lo sagrado (abandono de los ornamentos, eucaristías celebradas fuera de las iglesias sin verdadera necesidad, falta de reverencia y respeto al Santísimo Sacramento, etc.); desconocimiento del carácter eclesial de la liturgia (uso de textos privados, proliferación de plegarias eucarísticas no aprobadas, instrumentalización de los textos litúrgicos para finalidades sociopolíticas). En estos casos la Iglesia se encuentra ante una verdadera falsificación de la liturgia católica: “incurre en falsedad el que, de parte de la Iglesia, ofrece a Dios, un culto contrario a la forma que, con autoridad divina, la Iglesia misma ha instituido y continúa observando”¹⁷.

A excepción de la suprema autoridad de la Iglesia y, según la norma del derecho, a excepción del Obispo y de las Conferencias episcopales, a nadie le está permitido, ni siquiera al sacerdote, añadir, quitar o cambiar nada en la liturgia por propia iniciativa, particularmente en la celebración Eucarística¹⁸. Por eso, debemos esforzarnos por presidir la celebración de tal modo que los fieles tengan conciencia de participar no en un rito establecido por autoridad privada, sino en el culto público de la Iglesia, cuya dirección fue confiada por Cristo a sus apóstoles y a sus sucesores¹⁹.

La iglesia recomienda vivamente la devoción pública²⁰ como privada²¹ hacia la Santísima Eucarística, incluso fuera de la misa: por tanto, deriva del Sacrificio y tiende a la comunión sacramental y espiritual. Es necesario tener en cuenta los tiempos litúrgicos, a fin de que los ejercicios estén en armonía con la liturgia, se inspiren de alguna manera en ella y a ella guíen al pueblo cristiano.

¹⁷ Instrucción “*Inestimabile Donum*” sobre algunas normas acerca del culto del Misterio Eucarístico, pp. 1.

¹⁸ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución Sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, n.22.

¹⁹ Cf. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción “*Eucharisticum Mysterium*”, n.45.

²⁰ Se entiende por devoción pública el culto de adoración, reparación y acción de gracias que la Iglesia rinde a Jesús presente en el santísimo Sacramento fuera de la Misa. Incluye la exposición, la adoración, las procesiones -como *Corpus Christi*- y la bendición, fomentando la unión íntima con Cristo y la unidad de los fieles.

²¹ Se entiende por devoción privada a la Eucaristía, la que se cuenta en la adoración fuera de la Misa, profundizando en la unión con Cristo mediante la oración y adoración personales, la visita al Santísimo Sacramento, la lectura bíblica y la reparación de los pecados.

CONGREGATIO LEGIONARIORUM CHRISTI

DIRECTOR TERRITORIALIS

Sobre la exposición de la Santísima Eucaristía -ya sea prolongada²² o breve²³- y toda la ordenación de la piedad eucarística, obsérvense las indicaciones pastorales y las disposiciones dadas por el Ritual Romano²⁴. No se puede considerar adecuada, como devoción privada, abrir el sagrario o exponer para mí, pues la adoración breve es pública y se dispone a la bendición.

La Iglesia considera que la exposición del Santísimo la realiza el ministro ordinario (sacerdote o diácono), quien, al final de la adoración, antes de reservar el Sacramento, bendice al pueblo con el mismo Sacramento. En ausencia de los ministros ordinarios, o legítimamente impedidos, pueden exponer la santísima Eucaristía a la adoración de los fieles y reservarla después:

- a. El acólito instituido y otro ministro extraordinario de la sagrada comunión.
- b. Algún miembro de las comunidades religiosas y de las pías asociaciones laicales, masculinas o femeninas, que se dedican a la adoración eucarística, designado por el ordinario del lugar.

Los anteriormente mencionados pueden hacer la exposición abriendo el sagrario, o también, si se juzga oportuno, poniendo el copón sobre el altar, o poniendo la hostia en la custodia. Al final de la adoración reservan el Sacramento en el sagrario. No les es lícito, sin embargo, dar la bendición con el Santísimo Sacramento²⁵. Para dar la bendición al final de la adoración, cuando la exposición se ha hecho con la custodia, el sacerdote y el diácono pónganse, además, la capa pluvial y el velo humeral de color blanco; pero si la bendición se da con el copón, basta con el velo humeral²⁶.

²² Se entiende por exposición del Santísimo prolongada como un acto comunitario prolongado de adoración eucarística, aunque no sea estrictamente continuado, a fin de que la comunidad local pueda meditar y adorar más intensamente este misterio (ej. Adoración perpetua, adoración nocturna), incluyendo la lectura de la Palabra de Dios, cantos, oraciones y silencio contemplativo, a fin de que la comunidad local pueda meditar y adorar más intensamente este misterio. Pero esta exposición se hará solamente si se prevé una asistencia conveniente de fieles. Donde, por falta de un número conveniente de adoradores, no se puede tener la exposición sin interrupción, está permitido reservar el Santísimo Sacramento en el sagrario, en horas determinadas y dada a conocer, pero no más de dos veces al día; por ejemplo, a mediodía y por la noche.

Esta reserva puede hacerse de modo más simple: el sacerdote o el diácono, revestido de alba (o sobrepelliz sobre traje talar) y de estola, después de una breve adoración, hecha la oración con los fieles, devuelve el Santísimo Sacramento al sagrario. De mismo modo, a la hora señalada se hace de nuevo la exposición. (Ritual de la Sagrada Comunión y del culto Eucarístico fuera de la misa, n. 86-88).

²³ Las exposiciones breves del Santísimo Sacramento deben ordenarse de tal manera que, antes de la bendición con el Santísimo Sacramento, se dedique un tiempo conveniente a la lectura de la Palabra de Dios, a los cánticos, a las preces y la oración en silencio prolongada durante algún tiempo. Se prohíbe la exposición únicamente para dar la bendición. (Ritual de la Sagrada Comunión y del culto Eucarístico fuera de la misa, n. 89).

²⁴ Instrucción “*Inestimabile Donum*” sobre algunas normas acerca del culto del Misterio Eucarístico, pp4, n. 20-22.

²⁵ Ritual de la Sagrada Comunión y del culto Eucarístico fuera de la misa, n. 99.

²⁶ *Ibid.*, n. 100.